INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011 PARA "SERVICIOS TECNICOS PARA REUNIONES INTERNACIONALES, RET/REUNION DE MINISTROS/CAM/SEGIB"

Asunción, 26 de abril del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011 para "**SERVICIOS TECNICOS PARA REUNIONES INTERNACIONALES, RET/REUNION DE MINISTROS/CAM/SEGIB**", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, corresponde a los rubros 250 - 260, con fuente de financiamientos y FF 10. Siendo el monto total previsto para el Ejercicio Fiscal 2011, la suma de guaraníes 549.381.910.- (Guaraníes; Quinientos millones, trescientos ochenta y un mil novecientos diez).

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 219.618
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Servicios Publicitarios – Isabel Estigarribia; PRO.EXPO S.A.; Sergio Jiménez – Organización de Eventos; Waayala Entretenimiento; Publimax S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 14 de abril del 2011 a las 08:15 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Publicas se a presentado la empresa:

PRO.EXPO S.A. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la empresa mencionada. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se solicitó aclaración alguna.

5. EVALUACION ECONOMICA, LEGAL, Y TECNICA DE LA OFERTA

Nº	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PRO.EXPO S.A.	Gs. 549.381.910.- (Acta de Apertura)

Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios.

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **"PRO.EXPO S.A.", por un monto total de Gs. 549.381.910.-(Guaraníes, Quinientos cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil, novecientos diez).-**

De esta manera se analiza la documentación presentada por dicha firma:

- **Documentos Legales Sustanciales**

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

DOCUMENTOS	PRO.EXPO S.A.
1. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado en todas sus página	**CUMPLE**
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**CUMPLE**
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados	**CUMPLE**
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	**CUMPLE**
5. Garantía de Mantenimiento de Oferta (original)	**CUMPLE**

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	PRO.EXPO S.A.
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	**CUMPLE**
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
5. Fotocopia Simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio; poder del representante)	**CUMPLE**
6. Fotocopia del Balance General de los últimos 3 años	**CUMPLE**
7. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas o contratos,	**CUMPLE**

etc. En la realización de servicios similares	
8. Declaración Jurada Derechos del Menor	**CUMPLE**

Observación: La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos de Experiencia, Capacidad Financiera y Criterios Económicos

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/08

Sobre el particular este Comité de Evaluación menciona que el oferente a cumplido con la provisión de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por tanto y en estricto cumplimiento a lo que dispone el Art. 61 del Decreto 21909/03 corresponde pasar a la siguiente etapa de la evaluación.

ANALISIS TECNICO

En este punto de la evaluación dividimos en dos etapas, una donde consideramos la experiencia de la empresa oferente, y la otra el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas requeridas.

EXPERIENCIA

A modo de calificar la experiencia del oferente, el pliego ha creído conveniente solicitar a los participantes la provisión de *Copias de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares a los aquí licitados y por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación; además del curriculum de la empresa.*

En ese respecto mencionamos que el oferente posee experiencia en la Prestación de Servicios Técnicos.

Para corroborar estos extremos procedimos a la verificación de los contratos y curriculum

adjuntos a la carpeta del oferente.

ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los ***ÍTEMS*** propuestos en las especificaciones técnicas fueron elaborados conforme a las reales necesidades de la SENATUR, y en consecuencia procedimos a verificar que el oferente haya cotizado la totalidad de lo requerido en el PBC.

Recordemos que una oferta DEBE NECESARIAMENTE ESTAR EN TODO CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUISITOS DEL PLIEGO PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICACION.

La empresa oferente cotiza los ítems requeridos y asimismo los ofrece en la forma y medida establecida por tanto concluimos que **CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTE LLAMADO**

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en el PBC y condiciones del llamado a contratación recomienda la adjudicación de acuerdo el siguiente cuadro:

Item	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	1	990.000	990.000
2	1	3.080.000	3.080.000
3	1	990.000	990.000
4	1	3.080.000	3.080.000
5	1	300.000	300.000
6	2	275.000	550.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

7	7	3.200.000	22.400.000
8	82	110.000	9.020.000
9	3	550.000	1.650.000
10	1	1.485.000	1.485.000
11	1	5.200.000	5.200.000
12	180	55.000	9.900.000
13	1	3.300.000	3.300.000
14	1	870.000	870.000
15	1	870.000	870.000
16	1	1.200.000	1.200.000
17	3	870.000	2.610.000
18	1	1.200.000	1.200.000
19	1	1.100.000	1.100.000
20	9	580.000	5.220.000
21	7	418.000	2.926.000
22	3	110.000	330.000
23	36	210.000	7.560.000
24	1	2.600.000	2.600.000
25	1	2.600.000	2.600.000
26	1	2.600.000	2.600.000
27	1	3.600.000	3.600.000
28	1	10.600.000	10.600.000
29	2	2.400.000	4.800.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Paraguay
Tenés que sentirlo

30	2	3.300.000	6.600.000
31	1	3.960.000	3.960.000
32	1	2.400.000	2.400.000
33	1	6.600.000	6.600.000
34	1	1.980.000	1.980.000
35	1	1.200.000	1.200.000
36	1	3.300.000	3.300.000
37	17	110.000	1.870.000
38	1	2.640.000	2.640.000
39	1	2.400.000	2.400.000
40	1	9.600.000	9.600.000
41	1	4.475.000	4.475.000
42	2	3.960.000	7.920.000
43	2	2.400.000	4.800.000
44	2	6.600.000	13.200.000
45	15	180.000	2.700.000
46	1	2.640.000	2.640.000
47	2	2.640.000	5.280.000
48	1	3.300.000	3.300.000
49	1	3.400.000	3.400.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Paraguay
Tenés que sentirlo

50	1	13.200.000	13.200.000
51	1	4.100.000	4.100.000
52	1	6.600.000	6.600.000
53	1	2.500.000	2.500.000
54	1	6.600.000	6.600.000
55	1	1.200.000	1.200.000
56	1	3.300.000	3.300.000
57	1	1.500.000	1.500.000
58	1	750.000	750.000
59	2	875.000	1.750.000
60	4	1.250.000	5.000.000
61	5	1.000.000	5.000.000
62	2	1.500.000	3.000.000
63	4	1.800.000	7.200.000
64	1	1.800.000	1.800.000
65	2	2.150.000	4.300.000
66	1	8.000.000	8.000.000
67	8.000	650	5.200.000
68	310	18.500	5.735.000
69	310	16.500	5.115.000
70	500	3.080	1.540.000
71	310	3.800	1.178.000
72	1000	520	520.000
73	1	1.650.000	1.650.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

74	240	4.400	1.056.000
75	130	50.484	6.562.920
76	130	115.000	14.950.000
77	1	5.000.000	5.000.000
78	1	1.200.000	1.200.000
79	16	130.000	2.080.000
80	1	3.300.000	3.300.000
81	1	6.600.000	6.600.000
82	1	1.500.000	1.500.000
83	10	45.000	450.000
84	12	365.000	4.380.000
85	4	112.500	450.000
86	1	2.200.000	2.200.000
87	10	100.000	1.000.000
88	1	1.500.000	1.500.000
89	1	10.500.000	10.500.000
90	1	3.800.000	3.800.000
91	1	3.000.000	3.000.000
92	1	1.200.000	1.200.000
93	1	3.300.000	3.300.000
94	2	850.000	1.700.000
95	22	130.000	2.860.000
96	1	6.000.000	6.000.000
97	10	100.000	1.000.000
98	1	1.500.000	1.500.000
99	1	11.600.000	11.600.000
100	1	1.040.000	1.040.000
101	1	1.200.000	1.200.000
102	1	2.000.000	2.000.000
103	2	780.000	1.560.000
104	1	1.100.000	1.100.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

105	15	36.266	543.990
106	15	110.000	1.650.000
107	1	900.000	900.000
108	1	2.500.000	2.500.000
109	1	3.300.000	3.300.000
110	1	7.500.000	7.500.000
111	26	340.000	8.840.000
112	1	1.200.000	1.200.000
113	1	28.800.000	28.800.000
114	1	28.500.000	28.500.000
115	2	1.950.000	3.900.000
116	12	550.000	6.600.000
117	2	2.400.000	4.800.000
118	1.000	2.200	2.200.000
119	12	550.000	6.600.000
120	1	1.925.000	1.925.000
121	10	550.000	5.500.000
122	1	3.800.000	3.800.000
123	1	14.300.000	14.300.000
124	6	1.800.000	10.800.000
			549.381.910

RECOMIENDA:

1. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa ***PRO.EXPO S.A.***, bajo Contrato, y por un monto total de **Gs. 549.381.910.- (Guaraníes; Quinientos cuarenta y nueve millones, trescientos ochenta y un mil novecientos diez)**.

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Lic. Juan Andrés Cáceres
Director Gral. de Adm. Y Finanzas

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

CP. Julio Vera
Director Financiero

Lic. Carmen Silva
Directora de Registro y Calidad Turística

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py